



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA 16 PÁGINA SEXTA

0000003

RECAN CH.

AUMENTO DE CAPITAL Y En la ciudad de San Fran-

REFORMA DE ESTATUTOS cisco de Quito, capital de

SOCIALES DE LA COMPAÑIA la República del Ecuador,

" TECNIFUSS " CIA. LTDA. hoy día T R E I N T A

OTORGADA POR : (30) de agosto -

SR. HUGO AMABLE SEVILLA de mil novecientos noventa

CALDERON y cinco, ante mí Doctor

Gonzalo Román Chacón, No-

tario Décimo Sexto de este

CUANTIA : \$ 1'000.000,00 Cantón, comparece : el -

señor Hugo Amable Sevilla

Calderón, en su calidad

de Gerente de la Compañía

" TECNIFUSS " CIA. LTDA. (Compañía Técnica de Fumiga-

ción y Servicios), se agregan los documentos habili-

tantes respectivos. El compareciente es de nacionali-

dad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado

en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz

hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer-

le doy fe. Y dice que eleve a escritura pública la mi-

nuta que me presenta, la misma que copiada literalmen-

te es como sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de Escrituras Pùblicas a su cargo, sírvase incor-

porar una de la cual conste la siguiente de AUMENTO

DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COM-

1 PAÑIA " TECNIFUSS " CIA. LTDA. : C L A U S U L A

2 P R I M E R A : COMPARCIENTE . - Interviene
3 a la celebración de la presente escritura el señor Hu-
4 go Amable Sevilla Calderón, en su calidad de Gerente
5 de la Compañía " TECNIFUSS " CIA. LTDA. (Compañía Téc-
6 nica de Fumigación y Servicios) , conforme aparece -
7 del nombramiento que una foja se acompaña como instru-
8 mento habilitante, el compareciente es de nacionalidad
9 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad ,
10 domiciliado en esta ciudad de Quito. C L A U S U -

11 L A S E G U N D A : ANTECEDENTES . - 1) La
12 Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., es una sociedad legal-
13 mente constituida en el Ecuador, mediante escritura
14 pública otorgada el veinte y cuatro de octubre de mil
15 novecientos noventa, ante el Notario Décimo Séptimo
16 del cantón Quito, Doctor Nelson Galarza Paz, debida-
17 mente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Qui-
18 to, el veinte y dos de enero de mil novecientos noven-
19 ta y uno. 2) La Junta Universal de Socios de la men-
20 cionada Compañía, en reunión celebrada el siete de ju-
21 nio de mil novecientos noventa y cinco, autorizó con
22 el consentimiento unánime de todo el capital social ,
23 el aumento del capital de la Compañía en la suma de
24 UN MILLON DE SUCRES (1'000.000,00) , así como en la
25 Reforma de sus Estatutos Sociales en su Artículo Quin-
26 to . C L A U S U L A T È R C E R A : REFORMA
27 DE ESTATUTOS . - Con los antecedentes expuestos
28 el señor Hugo Amable Sevilla Calderón, en la calidad



0000004

en que comparece y dando cumplimiento en lo resuelto
por la Junta General antes mencionada, declara que tie-
ne a bien otorgar, como efecto otorga la presente es-
critura pública, por lo cual se Aumento el Capital
Social de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA. en
UN MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000,00), en
Especies y se procede a la Reforma de Estatu-
tos, en el Artículo Quinto ; El Capital de la Com-
pañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.
000,00), dividido en dos mil participaciones -
de mil sures cada una, de Acuerdo al Acta de la Jun-
ta General de siete de julio de mil novecientos -
noventa y cinco, documento que se adjunta como ha-
bilitante .-----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
HUGO SEVILLA	425.000	425.000	850.000	42.5
SANTIAGO SEVILLA	425.000	425.000	850.000	42.5
NELSON SEVILLA	50.000	50.000	100.000	5.
CELIANO CEVALLOS	50.000	50.000	100.000	5.
BERTHA CEVILLA	50.000	50.000	100.000	5.
TOTAL :	1'000.000	1'000.000	2'000.000	100%

La especie es evaluada por todos los socios de lo
cual están todos conformes y transfieren el dominio

de lo aportado a favor de la Compañía Technifuss

cia. Ltda. .- C L A U S U L A C U A R

T A - De conformidad con lo que dispone el Ar-

tículo once, Inciso Segundo, de la Resolución noven-
ta y tres punto uno punto uno punto tres punto ce-

1 ro once (93.1.1.3.011), publicado en el -
2 Registro Oficial doscientos sesenta y nueve (269)
3 y de seis de octubre de mil novecientos noventa y
4 tres , el compareciente en su calidad de Repre-
5 sentante legal de la Compañía Technifuss Vía. Ltda.
6 Bajo Juramento Declara encontrarse integrado inte-
7 grado el capital Social de la Referida Compañía.-

8 Q U I V I T A .- D E T A I L E D E L A S E S P E C I E S A P O R T A D A S

9 P O R L O S S O C I O S .- Los socios aportas con CINCO -

10 Bombas de Fumigar a Presión Continua, Metálicas
11 de Diez litros de capacidad, Marca Calimax, a raz
12 ón de DOSCIENTOS MIL SUCRES , cada una, dando
13 un total de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000,
14 00) .- Los propietarios de estos bienes transfie-
15 ren la misma a favor de la Compañía TECNIFUSS -

16 C I A . L T D A .- Usted, señor Notario, se servirá a-
17 gregar las demás cláusulas de estilo para la -
18 completa validez de este contrato de Aumento de

19 Capital y Reforma de Estatutos .- Hasta aquí la

20 Minuta que ha sido formulada y suscrita por el Doctor

21 Jaime Chimbo Iturralde, con Matrícula Profesional -
22 Número mil cuatrocientos sesenta y siete del Co-
23 legio de Abogados de Quito, la misma que -

24 queda elevada a Escritura Pública con-
25 todo su valor legal .- Para -
26 este otorgamiento se cumplieron to-
27 dos y cada uno de
28 los preceptos y mandados

tos legales del caso y, leída que fue por mí el Notario
integralmente al compareciente, este se afirma y ratifica
en todas sus partes, para constancia firma conmigo en uni-
dad de acto, de todo lo cual doy fe . -

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

17055173-4

(Firmado) Doctor Gonzalo Román Chacón Notario

DECIMO SEXTO DOCUMENTOS HABILITANTES . -

17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

DETALLE DE LAS ESPECIES APORTADAS POR LOS SOCIOS

A R T I C U L O

CANTIDAD	PRECIO
5 BOMBAS DE FUMIGAR A PRESION CONTINUA METALICAS DE 10 LITROS DE CAPACIDAD MARCA CALIMAX.	A RAZON: S/. 200.000 c/u
	TOTAL: 1'000.000,00

Los propietarios de estos bienes transfieren los mismos a favor de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA.



Cia. Ltda.
COMPAÑIA TECNICA DE FUMIGACION Y SERVICIOS

Dirección: Calle C. Tuquerí N° 133 y R. Audiencia
Teléfono 532-695 - Quito - Ecuador

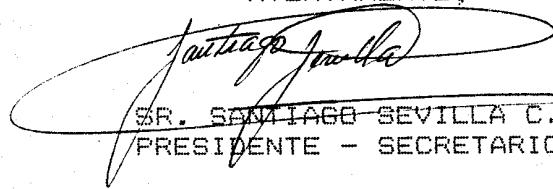
0000006

Quito, Marzo 31 de 1.993

Señor
HUGO A SEVILLA CALDERON
Presente.-

En la Junta General de Socios de la Compañía TECNIFUSS CIA.LTDA. realizada el día treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y tres; se procedió al Nombramiento de GERENTE, cargo que por reelección y unanimidad recayó en Usted, por lo tanto ejercerá la Representación Legal de la Compañía por el lapso de cinco años; la Compañía se constituyó en virtud de la Escritura celebrada el día veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos noventa, ante el señor Doctor Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón; y de la Resolución No. ADM-90386 del nueve de noviembre de mil novecientos noventa, de la Superintendencia de Compañías que aprobó dicha Constitución, debidamente inscrita el día veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil del Cantón.

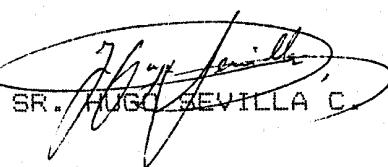
ATENTAMENTE,


SR. SANTIAGO SEVILLA C.
PRESIDENTE - SECRETARIO

ACERTACION:

Yo, HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON acepto el cargo de GERENTE de la Compañía TECNIFUSS CIA. LTDA., prometo seguir colaborando con honradez y responsabilidad.

ATENTAMENTE,


SR. HUGO SEVILLA C.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N.º 4442 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 124
27 Jul. 1993
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIFUSS CIA. LTDA.

000007

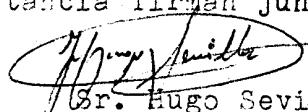
En la ciudad de Mito a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas (20h00),, en la Oficina de las Oficinas de la Gerencia, se procede a celebrar la Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía Tecnifuss Cía, Ltda., con la asistencia de los siguientes socios:

Hugo Cevilla, propietario, de cuatrocientos veinte y cinco participaciones de mil sucre cada una; Santiago Sevilla, propietario de cuatrocientas veinte y cinco participaciones de mil sucre cada una; Nelson Sevilla, propietario de cincuenta participaciones de mil sucre cada una; Celiano Cevallos, propietario de cincuenta participaciones de mil sucre cada una; BERTHA SEVILLA, propietaria de cincuenta participaciones, de mil sucre cada una, por lo tanto el capital social existente es de UN MILLON DE SUCRES, que es la totalidad del Capital social de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Sevilla; y, como Secretaria Bertha Sevilla, el Gerente el señor Hugo Sevilla .- Acto seguido el señor Presidente de la Junta dispone que el señora Secretaria proceda a efectuar la lista de socios asistentes, quien cumpliendo con lo ordenado, establece la presencia de todos, que representan el capital social de la Compañía .- Una vez establecido el quórum Reglamentario los socios en pleno ejercicio del derecho contemplado en el Artículo de la Ley de Compañías y Octavo de los Estatutos Sociales Vigentes, acuerdan unanimemente constituirse en Junta General de socios para tratar y resolver exclusivamente sobre el siguiente punto :

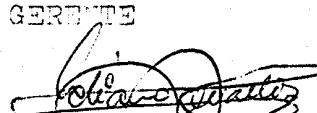
1ro.- Resolución sobre el aumento de capital de la Compañía y Reforma de Estatutos sociales .- Tomada la Resolución anterior el señor Presidente declara instalada la Junta, pasando a consideración el único punto del orden del día, toma la palabra el socio Santiago Sevilla, - quien manifiesta la obligación legal, de elevar el capital social de la Compañía, proponiendo concretamente un aumento de UN MILLON DE SUCRES, debiendo realizarse el aumento por especies: Hugo Sevilla, en cuatrocientas veinte y cinco participaciones; Santiago Sevilla, en cuatrocientas veinte y cinco participaciones; Nelson Sevilla, en cincuenta participaciones; Celiano Cevallos, en cincuenta participaciones; Bertha Cevilla, en cincuenta participaciones; consecuentemente con ello se reforma el Artículo Quinto, de los Estatutos Sociales, en su parte pertinente, en lo cual apoyo y sometido a votación, es aprobado por una unanimidad.- Acto seguido, por no haber otros asuntos que tratarse, se procede a proclamar el resultado en el sentido de que queda aprobado el AUMENTO DE CAPITAL EN UN MILLON DE SUCRES, en especies, de acuerdo al siguiente cuadro :

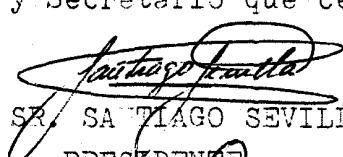
SOCIO	VALOR
HUGO SEVILLA	850.000
SANTIAGO SEVILLA	850.000
NELSON SEVILLA	100.000
CELIANO CEVALLOS	100.000
BERTHA SEVILLA	100.000
TOTAL	2'000.000

Consecuentemente, se reforma el Artículo quinto : La Compañía TECNIFUSS - CIA LTDA., tiene como objeto social los Servicios de Fumigación, conforme a las Leyes y Reglamentos Especiales .- El Capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de mil sucre cada una de ellas .- El capital de la Compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle : Hugo Sevilla, tiene suscritas y pagadas, ochocientas cincuenta participaciones, de mil sucre cada una; Santiago Sevilla, tiene suscritas y pagadas ochocientas cincuenta participaciones, de mil sucre cada una; Nelson Sevilla, tiene suscritas y pagadas, cien participaciones, de mil sucre cada una; Celián Cevallos, tiene suscritas y pagadas cien participaciones de mil sucre cada una; Bertha Sevilla, tiene suscritas y pagadas cien participaciones de mil sucre cada una, correspondientes a DOS MILLONES DE SUCRES, el Gerente queda autorizado, para que eleve a Escritura Pública, la Resolución Adoptada, en esta junta y realice los trámites necesarios al perfeccionamiento de la misma; por no haberse otros asuntos a tratarse, la presidencia concede un receso de quince minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que leída por secretaría, es aprobada por una ninidad y suscritas por los socios presentes, para constancia firman junto con el Presidente y Secretario que certifica.-


Sr. Hugo Sevilla C.

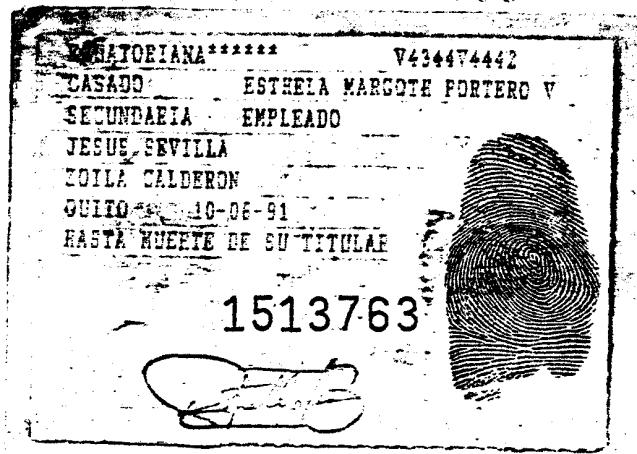
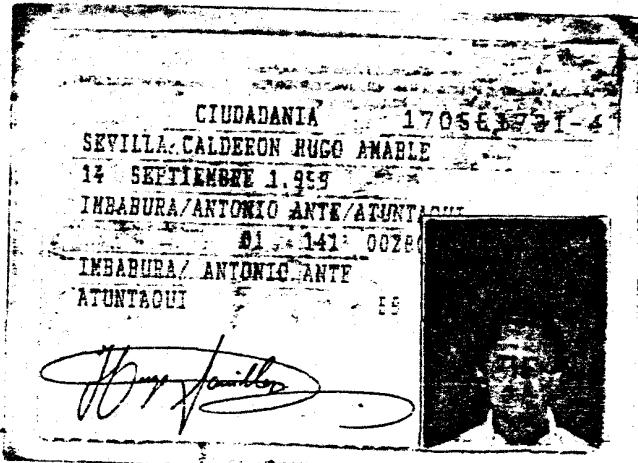
GERENTE


TNT. A.V.C. CELIANO CEVALLOS C.
ACCIONISTA

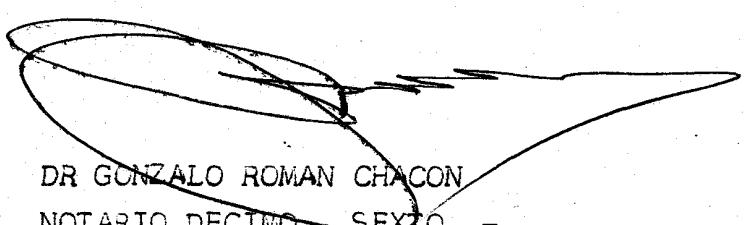

SR. SANTIAGO SEVILLA C.
PRESIDENTE


Ing. Nelson Sevilla C.
ACCIONISTA


SRA. BERTHA SEVILLA C.
ACCIONISTA
SECRETARIA AD*HOC



Sé otorgó ante mí y en fé de ello confiero esta
 TERCERA. - COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en el mis-
 mo lugar y fecha de su otorgamiento y que contiene EL AUMENTO DE CAPITAL
 Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "TECNIFUSS" CIA.LTDA.-
 otorgado por SR HUGO AMABLE SEVILLA CALDERON.


 DR GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO DECIMO SEXTO .-

NOTARIO DECIMO SEXTO
 DR. GONZALO ROMAN CH.

RAZON: Siento razón y doy fe que en esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA - "TECNIFUSS CIA. LTDA.", de fecha 24 de octubre de 1990; de la Resolución No. 95.1.1.1.4023, emitida por la Superintendencia de Compañías de fecha 14 de diciembre de 1995, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de esta compañía.- Quito , veintiún de marzo de mil novecientos noventa y seis.-


DR. VENICIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
AV. 9 de Diciembre 150
Dr. Remigio Boza V.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON .- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TECNIEUSS CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SR. HUGO ANABLE SEVILLA CALDERON, celebrada en esta "otaria con fecha 30 de agosto de 1995, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por la Sra. INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO Mediante "resolución N.- 95.1.1.1.4023 con fecha 14 de diciembre de 1995.- Quito a quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.

El Notario Décimo Sexto

Doctor Gonzalo Roman Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA

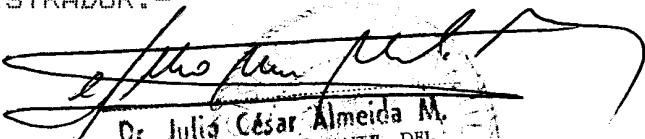


DR. GONZALO ROMAN CH.

0000009

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número CUATRO MIL VEINTE Y TRES DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 14 DE DICIEMBRE DE 1995, bajo el número 766 del Registro Mercantil tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 153 del Registro Mercantil de veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y uno, a fs 275 tomo 122.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " TECNIFUSS CIA. LTDA.." .- Otorgada el 30 de agosto de 1995, ante el Notario DECIMO SEXTO del Cantón Quito, DR. GONZALO ROMAN CHACON..- Se fijó un extracto signado con el número 527.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 5830.- En Quito, a diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO